

Estimadas familias:

Uno de los aspectos que se trataron en la reunión de familias delegadas de curso que tuvimos en el primer trimestre fue la posibilidad de tener uniforme en el colegio. Por ello, en la reunión se acordó crear una comisión para estudiar un presupuesto sobre el posible uniforme. Tras varios meses analizando el tema, ya hemos elegido lo que consideramos mejor en cuanto a precio, calidad y diseño del posible uniforme. Ahora es el momento de ofrecer a las familias toda la información de manera pormenorizada.

Las características de la puesta en práctica del posible uniforme en el colegio son las siguientes:

- ✓ En el caso de que el 80% de las familias voten por medio de esta nota a favor del uso de la ropa de calle del uniforme que proponemos, se llevará esta decisión al Consejo Escolar, que será el órgano encargado en último caso de aprobar su uso.
- ✓ Aunque el uso del uniforme (ropa de calle) se apruebe, siempre será algo voluntario para las familias. Es decir, el colegio no obliga a nadie que lo lleve.
- ✓ A pesar de que el uso del uniforme sea voluntario, es lógico que, en caso de que se decida instaurarlo, las familias que voten afirmativamente se comprometan a utilizarlo.
- ✓ Como decimos, la votación se refiere solo al uso de la ropa de calle. No obstante, también ofrecemos la posibilidad de que las familias adquieran ropa deportiva. Aunque el resultado de la votación sea negativo, realizaremos un pedido de camisetas personalizadas del colegio para todas las personas que quieran.
- ✓ Las familias deben pensar que puede ser suficiente tener un juego de ropa de calle si se tiene también la ropa deportiva (los días de Educación Física en el colegio son siempre alternativos).
- ✓ El equipo directivo y el profesorado del centro es indiferente al uso del uniforme en el colegio. Es decir, no está ni a favor ni en contra. La decisión es exclusiva de las familias, las cuales deberán valorar su idoneidad.
- ✓ El alumnado que comienza ESO sólo permanece en el colegio dos años. Por ello, consideramos que no debería utilizar el uniforme el curso próximo. Así, el uniforme lo utilizarían el año que viene los alumnos/as de Educación Infantil y Educación Primaria. En el curso siguiente, ya sí se utilizaría en 1º de ESO y, al año siguiente, en 2º de ESO.
- ✓ Para que no haya incremento de precio de intermediarios, las prendas las venderemos en el colegio al precio fijado por las empresas suministradoras. Se creará una comisión de madres encargadas de la venta.
- ✓ Después de bastantes gestiones, las empresas que más nos han convencido en cuanto a precio, calidad y diseño son "PJ Colegiales" de Úbeda para la ropa de calle y la marca "Kromex" para las prendas deportivas. Además, el jersey lo suministrará Antonio Serrano Polo a precio de costo. Quiere colaborar de esta manera con el colegio.
- ✓ La ropa de calle llevará el identificativo del centro a través de un logo muy similar al que tenemos (no será igual porque tiene muchos detalles y porque hemos de añadirle obligatoriamente la imagen de la Junta de Andalucía).
- ✓ En cuanto al tallaje, la ropa de calle se podrá probar en el colegio antes de pedir las prendas. Vamos a intentar hacer lo mismo con las prendas deportivas.
- ✓ Los modelos de ropa de calle los vamos a exponer en la web esta tarde o mañana.
- ✓ La parte de arriba del chándal y la camiseta de deporte, que es de tejido técnico, se van a personalizar totalmente con el logo/eslogan del colegio. Todavía no está hecha la personalización, la cual se realizará mediante sublimación (impresión). Expondremos en la web la caracterización de un club deportivo.
- ✓ También vamos a hacer un pedido de camisetas blancas de manga corta o manga larga como las del año pasado para las personas que prefieran camiseta de algodón. La empresa que nos surta será diferente a la del curso anterior puesto que algunas camisetas fueron defectuosas.
- ✓ En Educación Infantil, las familias que deseen babi lo adquirirán por cuenta propia.
- ✓ La petición del material se haría este año a lo largo de junio. Con el pedido, se ha de abonar el 50%. El resto, cuando se reciban las prendas. La ropa deportiva no llegaría hasta septiembre-octubre.
- ✓ A lo largo del curso, se fijarán uno o dos momentos para que las familias compren las prendas que necesiten.
- ✓ Los precios de las prendas son los que aparecen en el reverso de la nota. Presentamos al principio lo que consideramos básico pero, lógicamente, cada familia podrá adquirir lo que considere oportuno.
- ✓ Para poder darle uso a los pantalones y a las faldas que se usaron el año pasado en el musical, hemos pensado que las familias que lo deseen las utilicen sin problema como uniforme hasta que se deterioren.

## PRECIOS DE PRENDAS BÁSICAS

Total ropa de calle	Prendas que incluye con precios aproximados (PVP)
68 €	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falda de cuadros con tirantes o pantalón unisex de corte vaquero gris (25 €).</li><li>• Jersey rojo (14 €).</li><li>• Polo blanco de manga corta (14 €).</li><li>• Polo blanco de manga larga (15 €) o segundo polo de manga corta si la manga larga se considera innecesaria.</li></ul>

Total aproximado de ropa deportiva	Prendas que incluye con precios aproximados (PVP)
Desde 38 a 42 €	<ul style="list-style-type: none"><li>• Camiseta blanca manga corta/larga de algodón con logotipo y eslogan del colegio (8 euros/10 euros) o camiseta manga corta de tejido técnico con personalización del colegio (10 €).</li><li>• Parte superior de chándal personalizada (19 €) o sudadera personalizada (17 €) con pantalones de chándal si n personalizar (10 €).</li><li>• Pantalón de deporte corto (3 €).</li></ul>

## OTRAS PRENDAS QUE OFRECE "PJ COLEGIALES"

Pantalón vaquero unisex corto	Entre 20 y 22 euros
Leotardos	2,95 €
Calcetines largos y cortos	1,50 €
Chaquetón marino	29,95 €
Zapato marino	9,95 €
Zapatilla deportiva blanca	9,95 €

Por todo lo anterior, rogamos que rellenen y entreguen al tutor/a la información que pedimos a continuación. Es una votación por cada hijo/a que las familias tengan en el colegio a excepción del alumnado de ESO. Por tanto, los padres con hijos/as en ESO no deben entregar esta nota (sí en el caso de tener hijos/as en Infantil o Primaria). También preguntaremos a las familias de los niños/as que entran el año próximo en Infantil.

Cualquier duda ocasionada la pueden consultar en dirección. Muchas gracias.

El director

Alumno/a: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Quiero que mi hijo/a utilice el uniforme a partir del año próximo.

No quiero que mi hijo/a utilice el uniforme.

Fdo.: \_\_\_\_\_